

Universidad Nacional de Salta

Consejo de Investigación

T.E.:387-4255406/336 FAX: 387-4255483 E-maîl: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA RESOLUCIÓN Nº 178/ 2016 - CI

SALTA, 27 de Septiembre de 2016

Expte: 16066/15

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los

Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 432/99 se implementa el Régimen de Subsidio de

Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en

ejecución, dependientes de este Consejo.

Que en Resolución 051/2016-CI se establece el monto anual del Subsidio 2016 a los

Proyectos Tipo A por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a BROGLIA, Viviana Gabriela DNI Nro. 18398651 Director/a del Proyecto tipo A Nro 2289/0 por

la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL)

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en la dependencia 5 Ciencia y

Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente resolución a BROGLIA, Viviana Gabriela y a la

Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 178/ 2016 - CI

Dra MARIELA FINETTI Secreteria Técnica

Consejo de Investigación - UNS

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Consejo de investigación - UNSa